ACTA DE APERTURA DE OFERTA
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
IDN 388.354

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Miguel, Departamento de Misiones, ubicada en calle Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López esq. Juan González a los **ocho días del mes de enero** del año dos mil veintiuno siendo las **nueve y quince horas,** se reúnen los miembros de la UOC, Lic. Enrique Correa Velázquez, Prof. Lilian Latorre de Riveros, miembro del Comité de Evaluación y el representante de COPETROL SAN MIGUEL Sr. **Andres Leguizamon Monzon** a fin de proceder a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE"**

El representante de COPETROL SAN MIGUEL a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2490/19 declara como dirección de correo electrónico **andreslegui@hotmail.es**
Se deja constancia que no existe ninguna oferta que haya sido rechazada por presentación tardía, existiendo en el acto una sola oferta, la presentada por la Empresa COPETROL SAN MIGUEL, observándose que la misma fue recepcionada en fecha 08/01/2021 a las 08:30hs., pasamos a verificar si contiene los sobres de oferta técnica y oferta económica.

El responsable de la UOC manifiesta a los presentes que procederá a la apertura del sobre y verificará las documentaciones presentadas en la misma en forma meramente cuantitativa, aclarando que la verificación formal lo efectuara el Comité de Evaluación en la etapa correspondiente.
Se abre el sobre y se verifica las documentaciones que componen y es como sigue:

	COPETROL SAN MIGUEL
1. **Formulario (*)**	Presenta
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada y el porcentaje del 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta de conformidad a lo establecido en el numeral 18 del ANEXO B	**presenta**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Presenta
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para	No aplica

presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica
8.3. Oferentes en Consorcio.	**N/A**

Se procede a la lectura de los precios ofertados:

Oferente	Monto de la oferta	garantía de mantenimiento de la oferta
Copetrol San Miguel	102.122.960	Presenta

Se verificó además que los documentos se encuentran firmados y foliados por lo que no habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto, previa lectura del acta siendo as nueve horas cuarenta y cinco minutos proceden a firmar de conformidad los presentes.-

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
MISIONES

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Miembro Comité de Evaluación

Andres Leguizamon
Representante COPETROL SAN MIGUEL